

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2.014.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos, del día doce de agosto de dos mil catorce, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. Paloma García Gálvez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento D. Francisco José Salido Porras, D. Juan Olea Zurita, D. José Miguel Muriel Martín, D^a. Yolanda Peña Vera, D^a. Inmaculada Concepción Cifrián Guerrero, D. Juan Adolfo Fernández Romero y D^a Concepción Tejada Arcas, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asiste D. José Antonio Serrano Carvajal.

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior de 5 de agosto de 2014.

Los señores reunidos excusan la lectura de dicha acta, por conocer su contenido.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- Aprobación del Plan de Seguridad y Salud "Obras rotonda junto a Plaza de Toros".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el Plan de Seguridad y Salud presentado.

3º.- Contrato menor de "Suministro mobiliario urbano. Pilonas C/ Ibiza, Jaén y Huelva".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado.

4º.- Contrato menor de "Contratación de los artistas "Los Rebutitos" para la Feria de la Virgen de la Cruz Benalmádena Pueblo 2014".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado.

5º.- Contrato menor de "Contratación de los artistas "El Arrebató" para la Feria de la Virgen de la Cruz Benalmádena Pueblo 2014".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado.

6º.- Contrato menor de "Contratación de los artistas "Pastora Soler" para la Feria de la Virgen de la Cruz Benalmádena Pueblo 2014".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado.

7º.- Escritos y comunicaciones.

7.1. Relación de bodas a celebrar el día 16 de agosto de 2.014.

La Secretaria da lectura de la relación de bodas, presentada por D. A. R. Q., del Castillo Bil Bil.

La Junta queda enterada.

La Sra. Alcaldesa confiere delegación para celebrar matrimonio al Concejal mencionado, para el día 16 de agosto de 2014.

8º.- Asuntos urgentes.

Concluido el tratamiento de los puntos que componen el Orden del Día de esta sesión, a propuesta de la Sra. Alcaldesa y aceptada su inclusión como asuntos a tratar, a tenor de lo establecido en el art. 82.3 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pasa al estudio y consideración del siguiente:

8.1. Contrato menor de "Contratación de servicios profesionales independientes para la Delegación de Turismo".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado.

8.2. Contrato menor de "Sonorización, iluminación para la actuación de los artistas en la caseta municipal durante la Feria de la Virgen de la Cruz de Benalmádena Pueblo 2014".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado.

9º.- Ruegos y preguntas.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las diez horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.